



Gobierno del Estado de Coahuila, a través de las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

CONVOCA

al primer concurso estatal de dibujo y modelado infantil

"Coahuila Tierra de Dinos y Color"

En el marco de la difusión del Turismo Social, Incluyente, Accesible y Educativo se invita a las niñas, niños y adolescentes coahuilenses a participar en las categorías de "Pintura" y "Modelado".

La finalidad del concurso es, resaltar por medio de las expresiones artísticas y creativas, la importancia de los recursos turísticos, accesibles, incluyentes, educativos y de los beneficios que brindan a la sociedad coahuilense.

BASES DE "PINTURA"

El Concurso de "Pintura" es dirigido a las niñas y niños del Estado de Coahuila de Zaragoza entre la edad de 5 a 12 años cumplidos; dividido en dos subcategorías:

Primera de 5 a 8 años cumplidos.

Segunda de 9 a 12 años cumplidos.

Elige tu paisaje, fauna o lugar turístico favorito del Estado y resalta la belleza e importancia de tu dibujo o pintura.

PRESENTACIÓN:

Para la presentación debes utilizar papel ilustración, cartulina, cascarón, cartoncillo, tamaño doble carta, de 43 X 28 centímetros. Puedes usar lápices de color, de grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico, pastel o tinta china. En tu obra no debes pegar ningún tipo de material.



Al frente, en un recuadro de 9 x 5 centímetros deberá indicarse: el nombre artístico de tu pintura, ubicación geográfica y nombre o pseudónimo del autor.

Deberás entregar tu dibujo en un sobre cerrado el cual deberá contener en forma legible, tu nombre completo, edad, domicilio, teléfono, el nombre de la obra, seudónimo y correo electrónico, de padre, madre o tutor.

A la obra deberá adjuntarse en formato libre un escrito que indique: Breve explicación del motivo por el que elegiste el tema de tu pintura, datos relevantes relacionados con tu dibujo (nombre, localización, datos científicos, etc), que propones para cuidar y promover el paisaje, fauna o lugar elegido.

BASES DE "MODELADO"

El Concurso "Modelado" está dirigido a las y los jóvenes del Estado de Coahuila de Zaragoza entre la edad de 13 a 18 años cumplidos; dividido en dos subcategorías:

Primera de 13 a 15 años cumplidos.

Segunda de 16 a 18 años cumplidos.

Realiza el modelo de uno de los dinosaurios descubiertos en el mundo, puedes utilizar cualquier técnica de modelaje, utilizando productos de material reciclado.

PRESENTACIÓN:

El trabajo deberá presentarse en una base de forma cuadrada de 25 x 25 centímetros que incluya un recuadro de 9 x 5 centímetros donde deberá indicarse: el nombre artístico de tu obra, ubicación geográfica y nombre o pseudónimo del autor y debe tener una altura de 30 centímetros. Se deberá colocar en una caja de cartón, apta para su traslado y conservación.

A la obra deberá adjuntarse en sobre cerrado, en formato libre un escrito que indique: Breve explicación del motivo por el que elegiste el dinosaurio de tu obra, datos relevantes relacionados con el mismo (nombre, localización, datos científicos, etc), y que propones para promover el turismo paleontológico en el estado de Coahuila de Zaragoza; además de los siguientes datos: fotografía de tu obra, nombre completo, edad, domicilio, teléfono,



el nombre y correo electrónico de padre, madre o tutor.

INFORMACIÓN GENERAL

Tu trabajo en pintura y modelado debe ser una idea original y creativa, y deberán de cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

VIGENCIA

Esta convocatoria se declara abierta desde su publicación y hasta las 15:00 horas del día 27 de mayo del 2022, los trabajos podrán ser entregados en tu escuela, o en oficinas regionales de la Secretaría de Educación, ubicadas en:

- El municipio de Torreón, calle Paseo de la Rosita No. 908, colonia Campestre la Rosita, C.P. 27250. Teléfono: 871 182 01 32.
- El municipio de Acuña, calle Bravo e Ignacio Ramón, sin número, colonia San Andrés C.P. 26200. Teléfono: 877 772 00 48.
- El municipio de Piedras Negras, Avenida Emilio Carranza, No. 800 de la Zona Centro, C.P. 26000. Teléfono: 878 782 86 12.
- El municipio de Allende, calle Eduardo W. Benavides, No. 301, entre Manuel Acuña y Juan Antonio de la Fuente de la Zona Centro, C.P. 26530. Teléfono: 862 621 09 69.
- El municipio de Nueva Rosita, calle Dr. Coss y Ave Acapulco, sin número, colonia Zaragoza, C.P. 26860. Teléfono: 861 614 71 23.
- El municipio de Sabinas, calle Zaragoza, No.119 de la Zona Centro, C.P. 26700. Teléfono: 861 612 36 07.
- El municipio de Cuatro Ciénegas, calle Juárez, No. 400 Pte., de la Zona Centro, C.P. 27640. Teléfono: 869 617 69.
- En municipio de Monclova, Boulevard Harold R Pape y calle Ocampo, sin número, frente al IMSS, sin número de la Zona Centro, C.P. 25700. Tel: 866 633 56 72.



- En municipio de Matamoros, calle Guillermo Prieto, sin número, esquina con ave. Cuahtémoc de la Zona Centro. C.P. 27440. Teléfono: 871 762 98 98.
- En municipio Francisco I. Madero, calle de la Fábrica y Lázaro Cárdenas, sin número del Ejido Conurbado Fresno del Norte, C.P. 27908. Teléfono 872 103 06 45.
- En municipio de San Pedro, Avenida Constitución, entre 1a. y 2da. Avenida, de la colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 27830. Teléfono: 872 772 82 51.
- En municipio de Parras de la Fuente, calle Aldama y 16 de Septiembre, sin número de la Zona Centro, C.P. 27980. Teléfono 842 422 30 28.
- En municipio de Saltillo, calle prolongación David Berlanga, número 2000, Unidad Campo Redondo, C.P. 25284. Teléfono 842 411 88 81.

Así como en la oficina de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos ubicada Boulevard Galerías, número 381, Torre Edden I, Piso 3, de la colonia Los Parques – Parque Centro, Código Postal 25279 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

También puedes comunicarte a los teléfonos: 844 777 03 50 y Correo electrónico: despacho.turismo@coahuila.gob.mx. para cualquier duda o información al respecto.

JURADO

Los ganadores serán elegidos por un jurado calificador el cual será especialista en la materia de cada categoría, de acuerdo con la metodología que las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, propongan para elección de los mismos, por decisión inapelable elegirán los mejores trabajos en cada una de las categorías descritas.

Se reconocerá, en **"Pintura"**, con los siguientes premios:

Primera de 5 a 8 años cumplidos.

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje



- ✓ para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Segunda de 9 a 12 años cumplidos

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se reconocerá, en "Modelado" con los siguientes premios:

Primera de 13 a 15 años cumplidos.

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Segunda de 16 a 18 años cumplidos.

- ✓ Primer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Segundo Lugar: un Viaje para tres personas a un Pueblo Mágico del Estado de Coahuila de Zaragoza y un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Tercer Lugar: un kit de pases para lugares turísticos del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Se otorgará mención honorífica a dos participantes por cada una de las categorías del Concurso, y al resto de participantes serán reconocidos con diploma de participación.

LA PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo en el mes de junio del año 2022, en lugar y fecha que determinen los organizadores.

Los ganadores se darán a conocer a través de medios convencionales y digitales de las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

EXPOSICIÓN ITINERANTE DE LAS PINTURAS Y ESCULTURAS.

Mediante la aceptación de las presentes bases, las y los participantes premiados a través de sus padres o tutores ceden a las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, en exclusiva, todos los derechos de difusión pública a través de medios digitales y convencionales de comunicación.

Las y los concursantes serán reconocidos como autores de sus pinturas y obras de modelado, manteniendo sus derechos morales de autor.

Las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, se quedarán con las pinturas y figuras de modelado para poder realizar exposiciones itinerantes de las obras ganadoras y honorarias, en los espacios que se determinen a nivel regional, nacionales e internacionales que la misma estime oportuno y elija para la difusión y promoción del concurso.

Así mismo podrán utilizarse como imagen en materiales divulgativos, siempre dando el reconocimiento moral de la persona que lo haya elaborado, salvo que los padres o tutores manifiesten por escrito la negativa de hacer público el nombre del concursante.



Si tu trabajo no resulta ganador, podrás solicitarlo en las oficinas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos donde se resguardaran por 3 meses después de la premiación, una vez pasado este término la Secretaría no se hace responsable de la guardia y custodia de los mismos.

RESOLUCIONES

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos en definitiva por las Secretarías de Inclusión y Desarrollo Social, Educación y Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos y el Jurado Calificador.

Para dudas o aclaraciones con el presente favor de dirigirse a la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, ubicada en Boulevard Galerías, número 381, Torre Edden I, Piso 3, de la colonia Los Parques – Parque Centro, Código Postal 25279 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Teléfono: 52 (844) 777 03 50. Correo electrónico: despacho.turismo@coahuila.gob.mx.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril del año 2022.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

**LA MTRA. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS**

**EL ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**EL LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**